



Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago
Entidad Local N° 01451954

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 28 de AGOSTO DE 2.014.

MIEMBROS ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. JOSE A. GUERRA CUESTA, Alcalde
Presidente del Ayuntamiento.

SRES. CONCEJALES

DÑA. MACARENA GRANADOS PEDRAZA
DON RAMON OLIVARES PEREZ
DÑA. M^a CASTELLAR GRANADOS COBACHO
DON ANGEL LUIS CUESTA GUERRA
DÑA. M^a TERESA RAMIREZ GARCIA
DÑA. CONCEPCION MONZON DE GRACIA
DON JOAQUIN MOYA GUERRA
DÑA. INMACULADA SANTIAGO PARRA
DON ISMAEL MATA SANTIAGO
DON NICANOR NAVACERRADA CASTAÑO

SECRETARIA

DÑA JULIA AMARO MILLAN.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Villarrubia de Santiago (Toledo), siendo las veintiuna horas del día 28 de Agosto de 2.014, se reunieron en primera convocatoria, asistidos de mí, la Secretaria de la Corporación, los Sres. Concejales al margen mencionados bajo la presidencia de DON JOSE A. GUERRA CUESTA, Alcalde-Presidente, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocada con las formalidades de rigor.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano colegiado, el Señor Presidente abre la sesión a las 20,00 horas pasándose a considerar los puntos del **Orden del Día** que son los siguientes:

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE FECHA 31 DE JULIO DE 2.014

Por el Señor Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión de fecha 31 de Julio de 2.014 que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria.

Dña. Concepción Monzón De Gracia quiere que en la respuesta que da el Alcalde a la primera pregunta que formuló se añada lo siguiente "hay dos proyectos de esa calle, pero el segundo está pendiente." Tampoco está de acuerdo con la respuesta a la cuarta pregunta que aparece recogida en el Acta.

No existiendo más objeciones al acta queda aprobada por 7 votos a favor y 4 en contra del PSOE, ordenando su transcripción al libro de actas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.2 del ROF:

SEGUNDO: APROBACION DE LOS FESTEJOS TAURINOS PARA EL AÑO 2.014.

Don Ismael Mata Santiago toma la palabra para informar que los festejos taurinos que se van a celebrar durante las Fiestas patronales de 2.014 son los que se detallan a continuación:

Día 6 de Septiembre

Encierro a las 18 horas con 6 novillos y 3 cabestros

Día 7 de Septiembre

Encierro a las 10:00 horas con 6 novillos y 3 cabestros
Novillada con Picadores a las 18:00 horas, con 6 novillos y 3 novilleros
Ganadería: Fernando Peña, José Gsrrido, Juan Miguel y Angel Jiménez

Día 9 de Septiembre

Encierro a las 10:00 horas con 5 novillos y 3 cabestros
Novillada sin picadores a las 18:00 horas, con 5 novillos y 5 novilleros.
Ganadería: Antonio Sánchez, Iván Jiménez, Miguel Pacheco, Miguel Andrades Carmona y Javier Berjillos

Día 27 de Septiembre

Encierro a las 10:00 horas, con 5 novillos y 3 cabestros
Corrida de Rejones a las 17:30 horas, con 5 novillos y 2 rejoneadores.
Ganadería: Mateo y Rodrigo para Manuel Moreno y Andrés Romero.

Debatida la propuesta y visto el Dictamen FAVORABLE de la Comisión Informativa de Régimen Interior, el Pleno por 6 votos a favor y 4 abstenciones, 3 del PSOE y 1 del Concejal independiente,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar los Festejos Taurinos que se detallan a continuación:

Día 6 de Septiembre

Encierro a las 18 horas con 6 novillos y 3 cabestros

Día 7 de Septiembre

Encierro a las 10:00 horas con 6 novillos y 3 cabestros
Novillada con Picadores a las 18:00 horas, con 6 novillos y 3 novilleros
Ganadería: Fernando Peña, José Gsrrido, Juan Miguel y Angel Jiménez

Día 9 de Septiembre

Encierro a las 10:00 horas con 5 novillos y 3 cabestros
Novillada sin picadores a las 18:00 horas, con 5 novillos y 5 novilleros.
Ganadería: Antonio Sánchez, Iván Jiménez, Miguel Pacheco, Miguel Andrades Carmona y Javier Berjillos

Día 27 de Septiembre

Encierro a las 10:00 horas, con 5 novillos y 3 cabestros
Corrida de Rejones a las 17:30 horas, con 5 novillos y 2 rejoneadores.
Ganadería: Mateo y Rodrigo para Manuel Moreno y Andrés Romero.

SEGUNDO: Notificar la presente Resolución y dar traslado de la misma a las autoridades competentes

MOCIONES

QUINTO: MOCIONES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS GRUPOS POLÍTICOS.

A la pregunta formulada por el Señor Alcalde de si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas, los miembros de la Corporación contestan en sentido negativo

PARTE DE CONTROL

PRIMERO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y DECRETOS ADOPTADOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO.

El Alcalde informa a los miembros de la Corporación que desde el último Pleno se han dictado los siguientes Decretos:

FECHA	Nº	CONTENIDO
04/08/14		Pago asistencias Concejales julio-14
07/08/14		Anticipo de Caja Fija por importe de 300,00 €
11/08/14		Liquidación de tasa a nombre de Carlos Ragel Ayuso para apertura de establecimiento
11/08/14	Bis	Aprobando liquidación ICIO por obras menores a pluralidad de vecinos
11/08/14	Trís	Delegación de competencias en Concejal para celebración de matrimonio
11/08/14	Cuatro	Convocatoria Junta Gobierno Local de 11.08.14
12/08/14		Baja servicio de Ayuda a Domicilio de Victoria Zamorano de la Torre a petición de Victoria Santiago Zamorano
		Baja servicio Ayuda a Domicilio de Teodoro Cuesta Trigo y devolución de tasa a petición de Adriana Cuesta Redondo
		Desestimación a José Luis Amores Fernández de petición para aplicación de un nuevo tramo para el recibo de agua
12/08/14	Bis	Pago Dietas y kilometraje del Alcalde-Presidente del mes de julio-14
12/08/14	Trís	Pago varias facturas
13/08/14		Autorización instalar barras de bar portátiles a pluralidad de vecinos
13/08/14	Bis	Autorización para ampliar horario de cierre de establecimientos durante las fiestas patronales
13/08/14	Trís	
		Autorización a Pilar García Tizón para poner lápida en sepultura
18/08/14		Convocatoria Junta de Gobierno Local de 20.08.14
19/08/14		Cambio de titularidad del Bar Tabacúa a Victoria del Rey García durante septiembre
		Autorización para instalar carpa en Bar Tabacúa a Victoria del Rey García durante las fiestas patronales
		Autorización para instalar terraza de verano del Bar Tabacúa a Victoria del Rey García durante el mes de septiembre
		Autorización para usar el sótano del Hogar del Jubilado durante las fiestas a Ana María Encean
19/08/2014	Bis	Autorización de corte de vías a pluralidad de vecinos
		Concesión a Comunidad de Propietarios San José, 21 de vado permanente
19/08/14	Trís	Concesión de cesión de derechos de sepultura a Jesús Montesinos Redondo
19/08/14	Cuatro	Comunicación a Jesús Escobar Fdez-Saturio la no necesidad de permiso para celebrar fiestas en propiedad privada
19/08/14	Cinco	Aprobación presupuesto de Construcciones Angel Luis Cruz para colocar escalera Ayuntamiento
		Aprobación de presupuesto de Second Seguridad, Control y Detección para reparar alarma de colegio
19/08/14	Seis	Aprobando liquidación del ICIO por obras menores a pluralidad de vecinos
		Angela Santiago Garrobo para reformar cuarto de baño y hacer macho en cueva en C/ Santiago, 8
19/08/14	Siete	Convocatoria sesión Pleno Ordinario de 28.08.14
20/0/14		Aprobación expediente de modificación presupuestaria nº 5/2014
22/08/14		Exención del IVTM de vehículo agrícola a petición de José Ramón Escobar Encinas

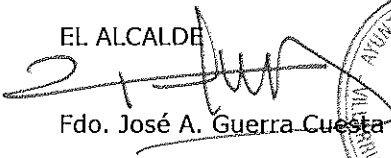
SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

En respuesta a la pregunta formulada por Dña. Concepción Monzón sobre las facturas de María Fresco Santiago y de Gutiérrez Arquitectos el Alcalde responde que las Facturas 1/14 y 2/14 de María Fresco Santiago son por los servicios prestados durante los meses de Abril y Mayo y la Factura 13/2014 de Gutiérrez Arquitectos corresponde a los servicios de asistencia del Arquitecto en virtud del contrato que tiene formalizado el Ayuntamiento.

No hay más ruegos o preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21,21 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe.


EL ALCALDE



Fdo. José A. Guerra Cuesta



LA SECRETARIA



Fdo. Julia Amaro Millán

